



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR**  
**TRASLADO DE (RECURSO DE QUEJA)**  
**(378 DEL C.P.C.)**

**SGC**

Cartagena, 3 de septiembre de 2015

HORA:

Magistrado Ponente: DR. ARTURO MATSON CARBALLO  
Medio de control: EJECUTIVO  
Radicación: 13-001-33-31-002-2010-00147-01  
Demandante: RICHARD BELTRAN GARCIA  
Demandado/Accionado: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 378 del C. de P. C., inciso sexto, empieza a correr el término de dos (2) días a disposición de la otra parte a fin de que manifieste lo que estime oportuno en relación al recurso de queja formulado por el apoderado del demandada.

Cartagena, tres (3) de septiembre de dos mil quince (2015). Hora Ocho (8:00) de la mañana

  
JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
Secretario General

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 378 del C. de P.C. inciso sexto, en la fecha se vencen los dos (2) días a disposición de la otra parte a fin de que manifieste lo que estime oportuno en relación al recurso de queja formulado por el apoderado de la parte demandada.

Cartagena, cuatro (4) de septiembre de dos mil quince (2015). Hora cinco (5:00) de la tarde.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretario General

B.O.S.

*Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso*  
*E-Mail: [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)*  
*Teléfono: 6642718*